



## **DIRECCION GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO**

---



La Dirección de Fomento Económico Municipal, es un organismo público que cumple con las funciones de coordinación y fomento de actividades económicas, de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada región y permite fortalecer los mecanismos de evaluación de los proyectos y programas propuestos, además de constituirnos como una fuente de información sobre la estructura organizacional y las funciones de cada una de las áreas que componen la Dirección General de Fomento Económico y Turismo, a través de cuya ejecución da cumplimiento a las facultades que tiene encomendadas.

Nuestro objetivo es el de fomentar, planear, gestionar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades económicas y productivas del Municipio de Los Cabos, a través de programas y acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo y diversificación económica, con la visión de establecer las bases, criterios y elementos fundamentales para convertirnos en la Entidad rectora de las políticas de fomento económico desarrollo rural, empresarial y turístico que responda con responsabilidad y calidad a las demandas del Desarrollo Local de los sectores económicos del Municipio de Los Cabos.

La creación de la Dirección de Fomento Económico Municipal fue por acuerdo de cabildo, siendo el reflejo de la preocupación del Gobierno Estatal, Municipal y Empresarial, por el crecimiento económico del Municipio.

La Dirección de Fomento Económico, así como el gobierno de Los Cabos y la asociación FUNDES (Fundación para el Desarrollo Sostenible) llevan a cabo capacitaciones para incentivar y promover la competitividad entre las micro y pequeñas empresas y emprendedores del Municipio de Los Cabos, a través de mejoras en la gestión empresarial y las buenas prácticas administrativas.

La Dirección General de Fomento Económico y Turismo, proporciona un panorama que permite detectar las oportunidades y las ventajas competitivas locales y regionales, y no se olvida de las características mundiales de los mercados; es decir, debe responder a las presiones socio-económicas de la actualidad sin dejar lo que implica la proyección al futuro (reactivación y crecimiento); asimismo, tiene la obligación de Impulsar la generación de condiciones e infraestructura que apoyen la operación y la implementación del Plan Estatal de Desarrollo en la parte regional que le corresponde. Otra de las funciones inherentes, es la de canalizar los recursos financieros Estatales y/o Federales para este fin y hacerlos llegar a donde son requeridos, vigilando su correcta aplicación y administración.

A la fecha estamos recibiendo todo tipo de solicitudes de apoyo para emprendedores, micro, pequeña y mediana empresa, a través de una solicitud en donde una vez teniendo la información nos estaremos poniendo en contacto con ustedes y poderles ampliar la información.

ANEXO SOLICITUD INFORMACION PARA EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES.



**DIRECCION GENERAL DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**



**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO MUNICIPAL**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TEL/CEL: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

**EMPRENDEDORES**

DESCRIBA LAS NECESIDADES DE SU ACTIVIDAD ECONOMICA:

---

---

---

---

---

---

---

---

**PRODUCTORES**

¿CUENTA CON ALGUNA PROPUESTA DE PROYECTO? SI \_\_\_ NO \_\_\_

DESCRIBALA:

---

---

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA